

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. La Junta decide reelegir como Comisario al ingeniero comercial Gabriel Segundo Villacreses Barrionuevo, para el ejercicio económico del 2020.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra la abogada Virginia Alexandra Poveda Ponce y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado una utilidad y sugiere que debido a la situación actual del país que no se paguen utilidades y se resuelva su destino en una Junta posterior, por lo que la Junta General, resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h45. Para constancia firman al pie: f) Alejandro Napoleón Poveda Ponce, Presidente de la Junta, accionista; f) Virginia Alexandra Poveda Ponce, Secretaria de la Junta.

Certifico: que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 3 de abril de 2019.


Virginia Alexandra Poveda Ponce
Secretaria de la Junta

ALIANVET S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad Guayaquil, el 3 de abril del 2020, en la oficina No. 105 del primer piso del edificio Ceibos Center II, ubicado en la Av. del Bombero, en la parroquia urbana Tarqui, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALIANVET S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el ingeniero Alejandro Napoleón Poveda Ponce, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones; y la abogada Virginia Alexandra Poveda Ponce, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

Preside la Junta, el ingeniero Alejandro Napoleón Poveda Ponce y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, Virginia Alexandra Poveda Ponce. el Presidente, de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empiezan a considerar los puntos del orden del día aprobados.

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2019. La Junta conoce el informe de la Gerente General y lo aprueba por mayoría absoluta, absteniéndose de votar la Ab. Virginia Alexandra Poveda Ponce. Además, se aprueba el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, la Junta conoce dichos documentos y por mayoría absoluta los aprueba con la abstención de la abogada Virginia Alexandra Poveda Ponce.

rc